

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25182 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho juzgado se tramita el concurso 579/15A en el que se ha dictado con fecha 20-7-15 auto declarando a la empresa Trendditude, S.L., con CIF B-65677635, con domicilio sito en calle Tordera 50, 4.º 08012 Barcelona, en situación de concurso, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 23 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150036352-1